

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2021**

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **9:30 horas**, del día **viernes 25** del mes de **Junio** del año **2021**, en el Departamento de Proveeduría Municipal, ubicado en el primer piso del edificio público conocido como Unidad Municipal Administrativa (UMA), situado en Av. Mezquital número 604, colonia Los Portales, de esta ciudad, Código Postal 48315; se encuentran reunidos los integrantes de la Comisión Municipal de Adquisiciones 2018-2021, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer el sentido del fallo o resolución emitido en el Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. LPM CM/013/2021, correspondiente a la compra de material de papelería para el stock del Almacén General**, de conformidad con en el artículo 69, numeral 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con el artículo 65, fracción III de la ley.

-----**FALLO**-----

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se emite el FALLO del Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. LPM CM 013 2021, correspondiente a la "COMPRA DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA EL STOCK DEL ALMACÉN GENERAL".**

A continuación, se procede a relacionar al(los) licitante(s) cuya(s) partida(s) y/o proposición(es) **no resultó(aron) solvente(s)**, toda vez que **no cumple(n) a cabalidad con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública, así como las razones que sustentan tal determinación.**

"RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES NO SON SOLVENTES Y SE EXPONEN LAS RAZONES QUE SUSTENTAN EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA."

LICITACIÓN PÚBLICA NO.: LPM CM 013 2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ECOSTA, S. DE R.L. DE C.V.

CAUSALES DE DESECHAMIENTO QUE LE APLICAN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, DE CONFORMIDAD A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

NO.	REFERENCIA EN LAS BASES: PUNTO / NUMERAL	SON CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES:	OBSERVACIONES / INCUMPLIMIENTO QUE SE PRESENTA:
1	PUNTO DÉCIMO NOVENO, NUMERAL 2	Se podrá desechar una propuesta o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, <u>el licitante haya omitido presentar cualquier requisito solicitado en el punto NOVENO</u> denominado	El licitante omite presentar a la Convocante el requisito establecido en el Punto Noveno, específicamente el numeral 1, particularmente la Fracción I, exactamente el inciso letra j) de las bases consistente en la Copia de la identificación oficial vigente del licitante o representante legal.

Daniel A. Bossia J.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2021

		<p>"REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA" de las presentes Bases, excepto lo dispuesto en el referido punto Noveno, numeral 1, fracción II, inciso "d" y, del mismo punto Noveno, el numeral 1, fracción III, inciso letra "a".</p>	
2	PUNTO DÉCIMO NOVENO, NUMERAL 4	<p>No cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas mínimas establecidas en la TABLA 1, denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", señalada en el PUNTO SEGUNDO de las presentes bases, denominado "DESCRIPCIÓN DEL (LOS) BIEN(ES) Y/O SERVICIO(S)".</p>	<p>La(s) partida(s) presentada(s) por el licitante no se ajustan a las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la convocante y que vienen estipuladas en la TABLA 1, denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", señalada en el PUNTO SEGUNDO de las presentes bases, denominado "DESCRIPCIÓN DEL (LOS) BIEN(ES) Y/O SERVICIO(S)", en donde se establece la siguiente "...NOTA: LA CONVOCANTE REQUIERE DE UN AÑO MÍNIMO DE GARANTÍA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DESCRITAS EN LA PRESENTE TABLA." sic., ya que contrario a ello, el licitante no especifica la garantía de los bienes.</p>
3	PUNTO DÉCIMO NOVENO, NUMERAL 11	<p>No presentar la propuesta técnica detallada de los bienes y/o servicios ofertados, la cual es requerida en el inciso letra c), de la fracción I denominada "LA PROPUESTA TÉCNICA", del numeral 1 denominado "CONFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN", del punto NOVENO denominado "REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA" de las presentes bases o presentar la propuesta pero sin cumplir con los requisitos y/o forma establecidos en el referido punto.</p>	<p>El Anexo 6 de la proposición técnica detallada del licitante no especifica el periodo de garantía de los bienes, mismo que la convocante lo requiere de un año por lo menos, de acuerdo a lo establecido en la TABLA 1, denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", señalada en el PUNTO SEGUNDO de las presentes bases, denominado "DESCRIPCIÓN DEL (LOS) BIEN(ES) Y/O SERVICIO(S)", en donde se establece la siguiente "...NOTA: LA CONVOCANTE REQUIERE DE UN AÑO MÍNIMO DE GARANTÍA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DESCRITAS EN LA PRESENTE TABLA." sic., ni se ajusta al requisito solicitado en el punto cuarto de las bases, numeral 5 inciso c.1 que dice: "...Periodo de garantía de los productos. NOTA: SE REQUIERE UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS." sic.</p>
4	PUNTO DÉCIMO NOVENO, NUMERAL 21	<p>No ajustarse a lo que establece la Convocatoria / Bases, especificaciones técnicas mínimas requeridas, las modificaciones o adiciones en su caso a las Bases, las aclaraciones y respuestas que se deriven de la o las juntas de aclaraciones.</p>	<p>Las partidas presentadas por el licitante señaladas en los Anexos 6 y 14 no se ajustan a las especificaciones técnicas mínimas ni los requisitos solicitados por la Convocante y que vienen establecidas en la TABLA 1, denominada "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", señalada en el PUNTO SEGUNDO de las presentes bases, denominado "DESCRIPCIÓN DEL (LOS) BIEN(ES) Y/O SERVICIO(S)", en donde se establece la siguiente "...NOTA: LA CONVOCANTE REQUIERE DE UN AÑO MÍNIMO DE GARANTÍA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS DESCRITAS EN LA PRESENTE TABLA." sic., ni se ajusta al requisito solicitado en el punto cuarto de las bases, numeral 5 inciso c.1 que dice: "...Periodo de garantía de los productos. NOTA: SE REQUIERE UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS." sic., ya que contrario a lo anterior, el licitante es omiso en plasmar en los anexos 6 y 14 el periodo de garantía de los bienes.</p>

CONCLUSIÓN: Es susceptible de desecharse la totalidad de la proposición del licitante ECOSTA, S. DE R.L. DE C.V. por las razones asentadas en la tabla anteriormente transcrita.

Janilda Borrajo T.

[Signature]



ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2021

LICITACIÓN PÚBLICA NO.: LPM CM 013 2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: VICENTE BONILLA RODRÍGUEZ

CAUSALES DE DESECHAMIENTO QUE LE APLICAN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA, DE CONFORMIDAD A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

NO.	REFERENCIA EN LAS BASES: PUNTO / NUMERAL	SON CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES:	OBSERVACIONES / INCUMPLIMIENTO QUE SE PRESENTA:
1	PUNTO DÉCIMO NOVENO, NUMERAL 2	Se podrá desechar una propuesta o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, <u>el licitante haya omitido presentar cualquier requisito solicitado en el punto NOVENO</u> denominado "REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA" de las presentes Bases, <u>excepto lo dispuesto en el referido punto Noveno, numeral 1, fracción II, inciso "d" y, del mismo punto Noveno, el numeral 1, fracción III, inciso letra "a".</u>	El licitante no cumple con el requisito establecido en el Punto Noveno, específicamente el numeral 2, exactamente el inciso letra c) de las bases, que dice: "...c. La convocante requiere que los bienes sean entregados en su totalidad dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la firma del contrato, plazo que deberá indicar el licitante en el Anexo 6, de la Proposición Técnica Detallada." sic. Contrario a lo anterior, el licitante oferta un plazo de entrega de los bienes superior al requerido por la convocante, ya que oferta un plazo de entrega de los bienes de 15 días hábiles.
2	PUNTO DÉCIMO NOVENO, NUMERAL 8	Presentar un plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios mayor a lo establecido en las presentes Bases. NOTA: ÉSTE NUMERAL SÓLO APLICA CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y SE HAYA ESTABLECIDO UN PLAZO DE ENTREGA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	El licitante no cumple con el requisito establecido en el Punto Noveno, específicamente el numeral 2, exactamente el inciso letra c) de las bases, que dice: "...c. La convocante requiere que los bienes sean entregados en su totalidad dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la firma del contrato, plazo que deberá indicar el licitante en el Anexo 6, de la Proposición Técnica Detallada." Contrario a lo anterior, el licitante oferta un plazo de entrega de los bienes superior al requerido por la convocante, ya que oferta un plazo de entrega de los bienes de 15 días hábiles.

CONCLUSIÓN: Es susceptible de desecharse la totalidad de la proposición del licitante VICENTE BONILLA RODRÍGUEZ por las razones asentadas en la tabla anteriormente transcrita.

Daniela Bossio J.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2021**

A continuación, se relacionan a los licitantes cuyas partidas y/o proposiciones resultaron solventes.

RELACION DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE MÁS IVA.
LUIS RAFAEL TOPETE TORRES	La descripción general de las partidas está de acuerdo a lo señalado en los Anexos 6 y 14 de sus propuestas técnica y económica.	\$ 762,891.52 más I.V.A.
ALTERNATIVA MUEBLES, S. DE R.L. DE C.V.	La descripción general de las partidas está de acuerdo a lo señalado en los Anexos 6 y 14 de sus propuestas técnica y económica.	\$ 833,258.00 más I.V.A.

Derivado de la Evaluación de las partidas y/o proposiciones, así como del Dictamen realizado por parte del **C.P. Víctor Manuel Palomera Hernández, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, del Área Requirente, Almacén General, por conducto del responsable el C. Pedro Alexis Cortez Lorenzo y del C. Daniel Armando Ibarría López, Representante del Comité de Adquisiciones**, se determinó que las partidas que obtuvieron el mejor resultado en la evaluación bajo el **método Binario**, son las que se indican en las tablas que en adelante se plasman, **porque cumplen con todos los requisitos de carácter legal, administrativo, técnico y económico ya que su precio resultó ser el más bajo y se encuentra dentro del techo financiero autorizado** de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resultando solventes dichas partidas y las mismas garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantizan las mejores condiciones para la convocante.

RELACION DE LICITANTES EVALUADOS CUYAS PARTIDAS OBTUVIERON EL MEJOR RESULTADO.

LICITANTE: LUIS RAFAEL TOPETE TORRES.

PARTIDA	DESCRIPCION (CON ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS PARA CADA PARTIDA SEGÚN SE DETALLA EN AL ANEXO 14 PRESENTADO POR EL LICITANTE)	CANT	UNIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE MÁS I.V.A.
1	GUILLOTINA 12"	12	PZA.	\$912.00	\$10,944.00
2	PIZARRÓN DE CORCHO 60X 90 CMS.	10	PZA.	\$557.00	\$5,570.00
3	QUITA GRAPAS USO NORMAL (DES ENGRAPADOR)	144	PZA.	\$15.23	\$2,193.12
4	SACAPUNTAS DE PLÁSTICO	500	PZA.	\$1.31	\$655.00
6	CINTA ADHESIVA DE 1" (DIUREX)	180	PZA.	\$19.00	\$3,420.00
7	CINTA MASKING TAPE 1"	180	PZA.	\$22.00	\$3,960.00
8	CINTA MASKING TAPE 2"	180	PZA.	\$45.00	\$8,100.00
10	NOTAS ADHESIVAS 3" X 3"	500	PZA.	\$38.75	\$19,375.00
13	LÁPIZ MEDIANO #2	1440	PZA.	\$4.52	\$6,508.80
14	MARCADOR DE CERA-AMARILLO	288	PZA.	\$10.00	\$2,880.00

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2021

15	MARCADOR DE CERA ROJO	144	PZA.	\$10.00	\$1,440.00
16	MARCADOR PARA PINTARON COLOR AZUL	120	PZA.	\$19.00	\$2,280.00
17	MARCADOR PARA PINTARON COLOR NEGRO	120	PZA.	\$19.00	\$2,280.00
18	MARCADOR PARA PINTARON COLOR ROJO	120	PZA.	\$19.00	\$2,280.00
19	MARCADOR PARA PINTARON COLOR VERDE	24	PZA.	\$19.00	\$456.00
20	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINO COLOR AZUL	144	PZA.	\$6.60	\$950.40
21	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINO COLOR NEGRO	144	PZA.	\$6.60	\$950.40
22	MARCADOR PERMANENTE PUNTA NORMAL COLOR NEGRO	144	PZA.	\$29.00	\$4,176.00
23	MARCADOR PERMANENTE PUNTA NORMAL COLOR VERDE	144	PZA.	\$29.00	\$4,176.00
24	PLUMAS PUNTO FINO COLOR AZUL	2160	PZA.	\$4.10	\$8,856.00
25	PLUMAS PUNTO MEDIANO AZUL	1800	PZA.	\$3.05	\$5,490.00
26	BORRADOR DE MIGAJÓN	600	PZA.	\$3.90	\$2,340.00
27	CORRECTOR LIQUIDO	180	PZA.	\$11.00	\$1,980.00
28	CLIP ESTÁNDAR NIQUELADO # 1	500	CAJA	\$9.50	\$4,750.00
29	CLIP ESTÁNDAR NIQUELADO # 2	500	CAJA	\$8.40	\$4,200.00
30	SUJETA DOCUMENTOS BC-19 C/12 PZAS.	240	CAJA	\$11.00	\$2,640.00
34	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA PLASTICO	250	PZA.	\$66.00	\$16,500.00
35	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO PLASTICO	250	PZA.	\$107.00	\$26,750.00
37	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO	50	PAQUETE	\$217.00	\$10,850.00
38	OPALINA DELGADA T/CARTA DE 125 GRS.	40	PAQUETE	\$69.00	\$2,760.00
39	ROLLO PARA SUMADORA	500	PZA.	\$5.50	\$2,750.00
40	TIJERAS PARA OFICINA DE 6"	288	PZA.	\$34.20	\$9,849.60
41	CÚTER CHICO DE PLÁSTICO	48	PZA.	\$7.00	\$336.00
43	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	250	PAQUETE	\$169.50	\$42,375.00
44	FOLDER CREMA TAMAÑO OFICIO	250	PAQUETE	\$199.50	\$49,875.00
45	HOJAS TAMAÑO CARTA C/5000 H.	200	CAJA	\$817.00	\$163,400.00
47	HOJAS BLANCAS TAMAÑO DOBLE CARTA	5	CAJA	\$1,090.00	\$5,450.00
48	PAPEL STOCK 91/2 X 11 X 3 TANTO	5	CAJA	\$1,022.00	\$5,110.00
49	BROCHE DE 8	300	CAJA	\$49.10	\$14,730.00
50	MARCA TEXTO COLOR AMARILLO	500	PZA.	\$8.10	\$4,050.00

TOTAL: \$467,636.32 MÁS I.V.A.

(CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LICITANTE: ALTERNATIVA MUEBLES, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION (CON ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS PARA CADA PARTIDA SEGÚN SE DETALLA EN AL ANEXO 14 PRESENTADO POR EL LICITANTE)	CANT	UNIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE MÁS I.V.A.
5	CINTA CANELA DE 2"	180	PZA.	\$19.00	\$3,420.00
9	CINTA TRANSPARENTE DE 2"	360	PZA.	\$21.00	\$7,560.00
11	PEGAMENTO / LÁPIZ ADHESIVO TUBO DE 40 GRS.	1000	PZA.	\$16.00	\$16,000.00
12	PEGAMENTO / LÁPIZ ADHESIVO TUBO DE 22 GRS.	600	PZA.	\$9.00	\$5,400.00
31	SUJETA DOCUMENTOS BC-32 C/12 PZAS.	240	CAJA	\$28.00	\$6,720.00
32	SUJETA DOCUMENTOS BC-51 C/12 PZAS.	120	CAJA	\$47.00	\$5,640.00

Daniel A. Basso J.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2021

33	CAJA DE CARTÓN TAMAÑO AA-40 OFICIO	500	PZA.	\$58.00	\$29,000.00
36	CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO CARTA	400	PZA.	\$47.00	\$18,800.00
42	TABLA SUJETADOR TAMAÑO OFICIO	150	PZA.	\$35.00	\$5,250.00
46	HOJAS TAMAÑO OFICIO C/5000 PZA.	150	CAJA	\$990.00	\$148,500.00

TOTAL: \$246,290.00 MÁS I.V.A.

(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TOTAL GLOBAL: \$713,926.32 (SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 32/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ACUERDO: La Comisión Municipal de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **desechar las partidas y/o proposiciones** de los licitantes relacionados en el cuerpo del presente fallo, porque no resultaron solventes en base a las razones expuestas con anterioridad; **en su caso, se aprueba con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones la adjudicación de las partidas a aquellos licitantes que se relacionan en las tablas que en adelante se plasman, porque resultaron ser solventes de acuerdo al criterio de evaluación y adjudicación, ambos binarios previstos en la Convocatoria, ya que cumplen con todos los requisitos de carácter legal, administrativo, técnico y económico ya que su precio resultó ser el más bajo y se encuentra dentro del techo financiero autorizado, por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que las partidas mejor evaluadas garantizan las mejores condiciones para la convocante, por lo que, se aprueba la multiajudicación en base a las siguientes tablas:**

RELACIÓN DE LICITANTES Y PARTIDAS ADJUDICADAS.

LICITANTE: LUIS RAFAEL TOPETE TORRES.

PARTIDA	DESCRIPCION (CON ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS PARA CADA PARTIDA SEGÚN SE DETALLA EN AL ANEXO 14 PRESENTADO POR EL LICITANTE)	CANT	UNIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE MÁS I.V.A.
1	GUILLOTINA 12"	12	PZA.	\$912.00	\$10,944.00
2	PIZARRÓN DE CORCHO 60X 90 CMS.	10	PZA.	\$557.00	\$5,570.00
3	QUITA GRAPAS USO NORMAL (DES ENGRAPADOR)	144	PZA.	\$15.23	\$2,193.12
4	SACAPUNTAS DE PLÁSTICO	500	PZA.	\$1.31	\$655.00
6	CINTA ADHESIVA DE 1" (DIUREX)	180	PZA.	\$19.00	\$3,420.00
7	CINTA MASKING TAPE 1"	180	PZA.	\$22.00	\$3,960.00
8	CINTA MASKING TAPE 2"	180	PZA.	\$45.00	\$8,100.00
10	NOTAS ADHESIVAS 3" X 3"	500	PZA.	\$38.75	\$19,375.00
13	LÁPIZ MEDIANO # 2	1440	PZA.	\$4.52	\$6,508.80
14	MARCADOR DE CERA AMARILLO	288	PZA.	\$10.00	\$2,880.00
15	MARCADOR DE CERA ROJO	144	PZA.	\$10.00	\$1,440.00
16	MARCADOR PARA PINTARON COLOR AZUL	120	PZA.	\$19.00	\$2,280.00

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2021**

17	MARCADOR PARA PINTARON COLOR NEGRO	120	PZA.	\$19.00	\$2,280.00
18	MARCADOR PARA PINTARON COLOR ROJO	120	PZA.	\$19.00	\$2,280.00
19	MARCADOR PARA PINTARON COLOR VERDE	24	PZA.	\$19.00	\$456.00
20	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINO COLOR AZUL	144	PZA.	\$6.60	\$950.40
21	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINO COLOR NEGRO	144	PZA.	\$6.60	\$950.40
22	MARCADOR PERMANENTE PUNTA NORMAL COLOR NEGRO	144	PZA.	\$29.00	\$4,176.00
23	MARCADOR PERMANENTE PUNTA NORMAL COLOR VERDE	144	PZA.	\$29.00	\$4,176.00
24	PLUMAS PUNTO FINO COLOR AZUL	2160	PZA.	\$4.10	\$8,856.00
25	PLUMAS PUNTO MEDIANO AZUL	1800	PZA.	\$3.05	\$5,490.00
26	BORRADOR DE MIGAJÓN	600	PZA.	\$3.90	\$2,340.00
27	CORRECTOR LIQUIDO	180	PZA.	\$11.00	\$1,980.00
28	CLIP ESTÁNDAR NIQUELADO # 1	500	CAJA	\$9.50	\$4,750.00
29	CLIP ESTÁNDAR NIQUELADO # 2	500	CAJA	\$8.40	\$4,200.00
30	SUJETA DOCUMENTOS BC-19 C/12 PZAS.	240	CAJA	\$11.00	\$2,640.00
34	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA PLASTICO	250	PZA.	\$66.00	\$16,500.00
35	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO PLASTICO	250	PZA.	\$107.00	\$26,750.00
37	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO	50	PAQUETE	\$217.00	\$10,850.00
38	OPALINA DELGADA T/CARTA DE 125 GRS.	40	PAQUETE	\$69.00	\$2,760.00
39	ROLLO PARA SUMADORA	500	PZA.	\$5.50	\$2,750.00
40	TIJERAS PARA OFICINA DE 6"	288	PZA.	\$34.20	\$9,849.60
41	CÚTER CHICO DE PLÁSTICO	48	PZA.	\$7.00	\$336.00
43	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	250	PAQUETE	\$169.50	\$42,375.00
44	FOLDER CREMA TAMAÑO OFICIO	250	PAQUETE	\$199.50	\$49,875.00
45	HOJAS TAMAÑO CARTA C/5000 H.	200	CAJA	\$817.00	\$163,400.00
47	HOJAS BLANCAS TAMAÑO DOBLE CARTA	5	CAJA	\$1,090.00	\$5,450.00
48	PAPEL STOCK 91/2 X 11 X 3 TANTO	5	CAJA	\$1,022.00	\$5,110.00
49	BROCHE DE 8	300	CAJA	\$49.10	\$14,730.00
50	MARCA TEXTO COLOR AMARILLO	500	PZA.	\$8.10	\$4,050.00

TOTAL: \$467,636.32 MÁS I.V.A.

(CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LICITANTE: ALTERNATIVA MUEBLES, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION (CON ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS PARA CADA PARTIDA SEGÚN SE DETALLA EN AL ANEXO 14 PRESENTADO POR EL LICITANTE)	CANT	UNIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE MÁS I.V.A.
5	CINTA CANELA DE 2"	180	PZA.	\$19.00	\$3,420.00
9	CINTA TRANSPARENTE DE 2"	360	PZA.	\$21.00	\$7,560.00
11	PEGAMENTO / LÁPIZ ADHESIVO TUBO DE 40 GRS.	1000	PZA.	\$16.00	\$16,000.00
12	PEGAMENTO / LÁPIZ ADHESIVO TUBO DE 22 GRS.	600	PZA.	\$9.00	\$5,400.00
31	SUJETA DOCUMENTOS BC-32 C/12 PZAS.	240	CAJA	\$28.00	\$6,720.00
32	SUJETA DOCUMENTOS BC-51 C/12 PZAS.	120	CAJA	\$47.00	\$5,640.00
33	CAJA DE CARTÓN TAMAÑO AA-40 OFICIO	500	PZA.	\$58.00	\$29,000.00
36	CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO CARTA	400	PZA.	\$47.00	\$18,800.00

Daniela Bossio S.

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2021**

42	TABLA SUJETADOR TAMAÑO OFICIO	150	PZA.	\$35.00	\$5,250.00
46	HOJAS TAMAÑO OFICIO C/5000 PZA.	150	CAJA	\$990.00	\$148,500.00

TOTAL: \$246,290.00 MÁS I.V.A.

(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TOTAL GLOBAL ADJUDICADO: \$713,926.32 (SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 32/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL PAGO DE ESTOS BIENES SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS 100% MUNICIPALES.

NOTA: Para la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos **cuando estos hayan sido solicitados**, los proveedores adjudicados deberán apegarse a lo establecido en el **Punto Vigésimo Cuarto de la Convocatoria a la Licitación Pública materia del presente fallo** y con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se deberá notificar el presente fallo en evento público en el horario, fecha y lugar señalados en la Convocatoria a la Licitación Pública y, se firmarán los contratos correspondientes con los licitantes adjudicados el **28 de Junio del 2021, a las 9:30 horas, en el siguiente lugar: Departamento de Proveeduría Municipal, ubicado en el Edificio de la Unidad Municipal Administrativa (U.M.A.), Primer Piso, Av. Mezquitil No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

-----FIN DEL FALLO-----

NOTA: El fallo lo emitió la **Comisión Municipal de Adquisiciones 2018-2021**, en la **Sesión Extraordinaria** de fecha **25 de Junio del 2021**, quedando asentado en el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los **C.C. DANIEL ARMANDO IBARRÍA LÓPEZ**, Representante del Comité de Adquisiciones; **C.P.A. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Tesorero Municipal y del **C.P. VÍCTOR MANUEL PALOMERA HERNÁNDEZ**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, todos integrantes de la referida Comisión.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/Tramites/licitaciones.php>, por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta y su difusión hace las veces de notificación personal del fallo para los licitantes.

Daniel A. Ibarra J.

[Signature]

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/013/2021**

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió, persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **9:42 horas**, del día **25 de Junio del 2021**.

Esta Acta consta de **2 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. DANIEL ARMANDO IBARRIA LOPEZ	REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES / INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES	<i>Daniel Arandia J.</i>
C.P. VICTOR MANUEL PALOMERA HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	<i>[Signature]</i>

POR LA CONTRALORÍA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. JESÚS FERNANDO PEÑA RODRÍGUEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	<i>[Signature]</i>

POR LOS LICITANTES:
(SIN ASISTENCIA DE LICITANTES)

OBSERVADORES:
(SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES)

----- FIN DEL ACTA -----